



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **7772**

BUENOS AIRES, **19 JUL. 2016**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-015251-15-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma LABORATORIOS MENARINI S.A. representada en el país por la firma NOVA ARGENTIA S.A., solicita el cambio de titularidad a su favor de la especialidad medicinal denominada: MENADERM N / BECLOMETASONA DIPROPIONATO - NEOMICINA SULFATO, inscripta bajo el Certificado N° 49.958, cuya titularidad detenta la firma MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 858/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre cambio de titularidad de Certificados autorizantes de especialidades medicinales.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6077/97.

Que asimismo resulta de aplicación la Resolución 223/96 (Ex MS y AS), que prevé la intervención de empresas productoras de especialidades



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

**7772**

medicinales habilitadas por esta Administración Nacional, como laboratorios contratados para la elaboración de todas o parte de las etapas constitutivas del proceso productivo.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. - Autorízase el cambio de titularidad de la especialidad medicinal MENADERM N / BECLOMETASONA DIPROPIONATO - NEOMICINA SULFATO, inscripta bajo el Certificado Nº 49.958, a favor de la firma LABORATORIOS MENARIÑI representada en el país por la firma NOVA ARGENTIA S.A.

ARTÍCULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 49.958, en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **7772**

ARTÍCULO 3°. - Con carácter previo a la comercialización del producto cuya transferencia se autoriza por la presente Disposición y Anexo, el nuevo titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición ANMAT N° 5743/09.

ARTÍCULO 4°. -Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-015251-15-2

DISPOSICIÓN N° **7772**

*[Firma manuscrita]*  
rp

*[Firma manuscrita]*

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **7772**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.958 y de acuerdo a lo solicitado por la firma LABORATORIOS MENARINI S.A. representada en el país por la firma NOVA ARGENTIA S.A. la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s: MENADERM N / BECLOMETASONA  
DIPROPIONATO - NEOMICINA SULFATO.

Forma Farmacéutica POMADA.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5873/01

Tramitado por expediente N° 1-47-0000-007629-99-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Titularidad	MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS S.A.	LABORATORIOS MENARINI S.A. representada en el país por la firma NOVA ARGENTIA S.A.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma LABORATORIOS MENARINI S.A. representada en el país por la firma NOVA ARGENTIA S.A. Titular del Certificado de Autorización N° 49.958, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días .....19 JUL 2016.....

Expediente N° 1-47-0000-015251-15-2

DISPOSICIÓN N° **7772**

rp

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.